

I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
ALCALDIA

DEC. ALCALDICIO N° __1995_ /

Chépica, 29 de Agosto de 2003.

TENIENDO PRESENTE : El llamado a concurso público de antecedentes para proveer el cargo: Grado 8° Escalafón Directivo; el Informe elaborado por el Comité de Selección; y el Decreto Alcaldicio N° 1994 de fecha 29/08/03 de Selección y Notificación.

VISTOS : Lo estipulado en los Artículos 13°, 14° y 20° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

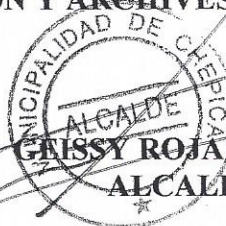
DECRETO : 1.- Nombrase en el cargo Grado 8° Escalafón Directivo, Director de Obras Municipales, a Don Jaime Andrés Zúñiga Tobar, Cédula de Identidad N° 14.545.097-7, a contar del 01/09/2003.-

2.- Pase a la Dirección de Administración y Finanzas para su conocimiento.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL SEXTA REGION Y ARCHÍVESE.-



ALIRO BRAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



GAISSY ROJAS CONTRERAS
ALCALDE (S)

GRC/AAO/kav

DISTRIBUCION :

- Contraloría Reg. VI Reg.
- Interesado.
- Direcc. de Adm. y Fzas.
- Direcc. de Control Interno.
- Carpeta de antecedentes.
- Archivo Of. Partes.